moins bien tracées de l'histoire médiévale, j'entends précisément celles de l'histoire sociales. Durante estos años, 1970-1982, y bajo su inspiración más o menos directa, han ido madurando obras como la aquí comendada. El peligto es grave, ¿Quién tiene el deber de denunciarlo? Desde mi perspectiva espacial sólo puedo indicat —y hacerlo además apoyado en Michel Foucault— que «por detrás de todo saber o conocimiento lo que está en juego es una lucha de poder. El poder político no está ausente del saber; por el contrario, está tramado con éste». ¿Qué poder exige en la octava década del siglo XX que nos arranquemos los ojos y creamos que los siglos X. XI y XII son tal como nos los presenta Robert Fossier en esta larga síntesis de más de mil páginas?

J.E. Ruiz-Doménec

T.F. GLICK, Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages. Comparative Perspective on Social Cultural Formation, Princenton, New Jersey, 1979, ed. Princenton University Press, 367 pp., Indice de contenido, de nombres y bibliografía.

Una vez más debemos a un historiador anglófono una aproximación a un tema historiográfico hispánico. Un breve análisis de la improductiva polémica que ha mantenido la historiográfia peninsular acerca de los modelos culturales que se desarrollaron en la península ibérica en la Alta Edad Media, según las fuentes ideológicas y formativas de los historiadores que la protagonizaron, sitúa —de nuevo— la necesidad de definir los mecanismos de difusión cultural y las condiciones que los generaron en el contacto de las sociedades hispánicas con el Islam.

Glick asume este objetivo en toda su amplitud y considerando múltiples factores va a intentar equilibrar una comparación entre las socieda-

des andalusí y cristiana de la Alta Edad Media.

Con acierto integra en su obra la descripción de R.W. Bulliet del proceso general de conversión al Islam, basado en el estudio de los nombres que proporcionan las compilaciones biográficas que permiten calcular la ratio de conversión al Islam, que es logarífimica, y que puede ser representada mediante una curva que relaciona la proporción total de conversión. La obra de Bulliet, silenciada o ignorada por nuestra historiografía, ha venido a convertir en especulativa cualquier discusión sobre las conversiones que no la tenga en cuenta. Considérese la tentativa de integrar este estudio en la obtención de ciertas conclusiones como el aspecto más innovador de la obra de T.F. Glick. No obstante, no existe ningún argumente reórico subyacente en la curva de conversión de Bullier que permita relacionar su descenso con la desmembración del poder político calífal. Por otra parte, es desfasado aceptar hoy fa cifra de siete millones de hispano-romanos y de nada sirve una cifra de población absoluta de la península ibérica si no se intenta construir un mapa de densidades de población. También es exagerada la conversión al Islam de seis o siete millones de individuos.

Es de relevancia la perspectiva ecológica que aplica a la comprensión de la economía agrícola y las relaciones de aprovechamiento de recursos. La base del análisis comparativo que se desarrolla es la existencia de dos sociedades ecológicamente diferenciadas a partir de la propia cultura, que define los límites ecológicos. De ahí lo ventajoso de la variedad de estrategias culturales y la relevancia de la capacidad de aprendizaje de nuevas técnicas. La dimensión geográfica y material del espacio, entendido como nicho ecológico, se complementa con una dimensión cultural. La organización de un movimiento de colonización (en primer lugar, ocupación de la península por tribus árabes y bereberes y posterior reocupación cristiana) implica la elaboración mental de una imagen del lugar al que se emigra. Este hecho se refleja en la primera percepción adanlusí del entorno: al-Razi, conocedor de la visión coránica del Paraíso como un jardín, se refiere a la península como paraíso coránico. La articulación del espacio con la dimensión cultural definen en al-Andalus un panorama ajustado, en su dualidad, a los enclaves étnicos árabes y bereberes. Establece una división de los sectores (agricultura hidráulica y economía pastoral) en función de las dos etnias. Esta realidad económica se ve modificada por un complejo proceso de aculturación y difusión cultural para el cual Glick encuentra un buen exponente en el régimen agricola de los tratados de agronomía andalusíes de los siglos XI y XII. Muy destaçable la televancia atribuida al estudio de los sistemas de irrigación y a la organización de la distribución de las aguas de regadío para el conocimiento estructural de la sociedad, la adaptación ecológica, la difusión tecnológica y su incidencia en la estructura del poder político centralizado que absorbe la producción de excedentes locales resultantes de una agricultura intensiva.

Establecido esto, T.F. Glick, al sumarizar el proceso de desarrollo agrícola, identifica mecánicamente la economía agrícola andalust con su antecesora visigoda a la que se habría superpuesto lo que él llama una economía monteariata, asgiuendo a J.A. García de Cortázar. Correlaciona mecánicamente un desarrollo agrícola con una evidencia arqueológica que se justifica por si misma como simple instrumento del poder político para la percepción de los excedentes agrícolas. En esta primera parte —«Society and Économy»— aparecen otras afirmaciones tradicionalmente repetidas sin la crítica previa de que son susceptibles. Por ejem-

plo: es un lugar común aceptar la conversión al cristanismo del rebelde Ya'far b. 'Umar b. Hafsūn. La edición del texto árabe y la reciente traducción al castellano del volumen V de al-Muqtabis de Ibn Hayyán de Córdoba permite poner en duda este hecho y también el supuesto odio que se atribuye a 'Abd al Rahmā. III hacia los bereberes integrados entonces en el ejército califal.

Salvo algunas precisiones, una valoración de conjunto de esta primera parte debe hacerse eco de un claro panorama de estructuras agrícolas, urbanas, sociales y étnicas. Sin pretender aportaciones espectaculares, se

recogen aspectos novedosos en una síntesis elaborada.

La segunda parte dedicada a la circulación de ideas y técnicas presenta algún aspecto susceptible de revisión debido a la inexistencia o al desconocimiento de estudios especializados. Argumentar una rápida transmisión de la ciencia idalanica al occidente cristiano apoyândose en la existencia del ms. 225 del Scriptorium de Ripol parece precipiado. Efectivamente esa transmisión se efectuó pronto pero conviene mayor precisión. Tampoco puede aceptarse hoy que los tratados de astrolabio de este manuscrito procedan de un texto árabe original del astrólogo bagdadí Mása 'allah de finales del s. VIII.

Específicamente se encuentran a faltar algunas aportaciones fundamentales. Por ejemplo, sobre el tema del libro de las Cruzze (especialmente J. Vetnet, Tradición e innovación en la Ciencia Medieval, 1969), sobre todo si se tiene en cuenta que esta obra, el Libro de las Cruzze, ocupa un lugar destacado en el nudo de las investigaciones acerca de las influencias científicas y culturales exteriores en tiempos del Califato. Quizá un examen exhaustivo y profundo de dichas investigaciones permitirfa un balance más favorable a las influencias bizantinas en tiempos de 'Abd al-Rahmán II en detrimento de la traída influencia 'abbàsi.

Lo dicho hasta ahora se centra preferentemente en algunos aspectos de la Historia de al-Andalus exclusivamente por propio interés. Esto puede reflejar aspectos negativos que no hagan justicia al conjunto porque lo más positivo de la obra tadica de nuevo en ámbito cristianos, lo cual resulta perfectamente comprensible si se considera el desfase de conocimientos entre la historia de la sociedad cristiana y la islámica en la peninsula ibérica, esta última carente y mercedora de nuevos esquemas interpretativos y necesitada, por encima de todo, de estudios monográficos. Sin éstos es artiesgado intentar una sintesis compatrativa. Es por esto que la balanza que intentó equilibrar T.F. Glick se inclina, una vez más, hacia el lado cristiano.

Merce Viladrich